

17-18

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA POLÍTICA (C. POLÍTICA Y ADMON.)

CÓDIGO 69011075

UNED

17-18

ECONOMÍA POLÍTICA (C. POLÍTICA Y
ADMON.)

CÓDIGO 69011075

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ECONOMÍA POLÍTICA (C. POLÍTICA Y ADMON.)
Código	69011075
Curso académico	2017/2018
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Economía Política” es una asignatura que trata de la actividad del Estado en la economía analizando, de un modo básico, sus causas, objetivos e instrumentos. La asignatura tiene, por tanto, tres grandes propósitos: el primero es comprender el porqué de la intervención del sector público en la actividad económica; el segundo es conocer para qué actúa el sector público, es decir, cuáles son sus fines y cómo se puede establecer un control sobre su consecución; el tercero es analizar las políticas con que toma forma la actuación. Es una asignatura formativa básica (6 créditos ECTS) que se imparte en el primer curso (segundo semestre) del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Está incluida en el grupo de materias “Economía Pública”. En este grupo se incluye otra asignatura básica impartida en el semestre anterior (“Introducción a la Economía”), así como una optativa en el primer cuatrimestre del cuarto curso (“Teoría del Presupuesto y del Gasto Público”).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura es recomendable haber cursado previamente la asignatura “Introducción a la Economía”.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS GOMEZ BARROSO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jlgomez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8115
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Nombre y Apellidos	M ^a ASUNCION MOCHON SAEZ
Correo Electrónico	amochon@cee.uned.es
Teléfono	91398-8876
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores tutores de la asignatura ofrecerán su apoyo para la preparación tanto de la parte práctica como de los contenidos teóricos de la asignatura. Este apoyo se realizará mediante los medios de que se dispone en el curso virtual o mediante los que asigne el Centro Asociado (tutorías presenciales, uso de aulas remotas u otros recursos telemáticos). Con independencia de lo anterior, el equipo docente estará presente en el curso virtual y allí podrá plantearse cualquier tipo de pregunta o aclaración que se estime necesaria.

Si existe alguna cuestión que no pueda ser resuelta con los recursos que ofrece el curso virtual, los alumnos pueden consultar a los profesores del equipo docente por vía telefónica, por correo electrónico o incluso de manera presencial. Horario preferente para la consulta: miércoles de 10:00 a 14:00.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- 1.1.2. Planificación y organización
- 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo
- 1.2.1. Análisis y síntesis
- 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- 1.2.5. Razonamiento crítico

Competencias específicas:

CE19: Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía Política y sus posibilidades de aplicación para el esclarecimiento de fenómenos políticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado “Introducción a la Economía” en el primer semestre, el estudio de “Economía Política” completa la formación elemental en Economía de los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, quienes en adelante estarán en disposición de servirse de los principios básicos de la Economía, de modo especial aquellos más próximos a la acción pública.

En efecto, al finalizar el curso los estudiantes que superen la asignatura serán capaces de entender las razones por las que el Estado actúa sobre la actividad económica, cuáles son los fines y posibles ámbitos de intervención y de qué manera se articulan las políticas pertinentes.

CONTENIDOS

Tema 1. La actividad del Estado en una economía de mercado: una visión global

Tema 2. La actividad del Estado a lo largo de la historia: Teoría y realidad

Tema 3. Las razones para una actividad económica del Estado

Tema 4. Los objetivos de la actividad económica del Estado

Tema 5. Los instrumentos de la actividad económica del Estado

Tema 6. Conclusión: ¿Estado o mercado?

METODOLOGÍA

La propia de la UNED que *imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas, así como la asistencia presencial a los estudiantes a través de los profesores tutores de los Centros Asociados y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes.*

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	15
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Pregunta correcta: Suma 0,6 puntos

Pregunta errónea: Resta 0,2 puntos

Pregunta sin contestar: Ni suma ni resta nada.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 9

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Se informará en el curso virtual de la asignatura.

Criterios de evaluación

La corrección será realizada por los profesores tutores.

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega 19/05/2017 23:00

Comentarios y observaciones

La presentación de la prueba de evaluación continua es voluntaria.

Solo se puede entregar en el periodo ordinario de desarrollo de la asignatura. No hay posibilidad de entrega en periodo extraordinario (septiembre).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se obtendrá sumando la nota del examen presencial (90%) y la de la prueba de evaluación continua (10%).

Se recuerda que la presentación de la prueba de evaluación continua es voluntaria. Obviamente, el mínimo para superar la asignatura es de 5 puntos. Ello significa que se puede superar la materia si en el examen presencial se obtienen 5 puntos (sobre el total de 9 con que este se califica). La nota de la prueba de evaluación continua se mantiene hasta septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Apuntes facilitados por el equipo docente en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Al final de cada capítulo se hará referencia a material con que completar los apuntes del equipo docente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual podrán encontrarse los materiales de la asignatura y las orientaciones que se sugieren para su preparación. Asimismo se crearán diversos foros en donde resolver las posibles dudas y, de modo general, interactuar con otros estudiantes, con los profesores tutores y con el equipo docente.

En el propio curso virtual se podrían sugerir otros recursos con que ampliar el conocimiento de la materia de que se ocupa la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.